



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., dieciocho (18) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Ref.: 2021-0092

Agréguense al expediente y tómesese atenta nota en el momento procesal oportuno, de la declaración allegada por la DIAN (archivo 8), según la cual, el convocado Manuel Iván Moreno Hernández **TIENE** deudas fiscales con esa entidad.

Notifíquese,

El Juez,


HERNÁN AUGUSTO BOLÍVAR SILVA

(2)

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA Bogotá, D.C., <u>20/08/2021</u> Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No. <u>89</u> de esta misma fecha. - Miguel Ávila Barón Secretario
